



TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

FOLIO
0073

SE EXPIDE RENOVACION

R.F.C. MCO850101MC3

RECIBO DE PAGO No. A 3666

LICENCIA No. 07-00055

A NOMBRE DE: SERGIO OCHOA VILLARREAL

ESTADO CIVIL N1-ELIMINADO NACIONALIDAD N2-ELIMINADO DOR.F.C. N3-ELIMINADO 7

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES MORELOS 44

CLASE DE GIRO CANTINA
(ALMACÉN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO N4-ELIMINADO 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO "BAR LA FRONTERA"

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 10:00 A.M. A 24:00 HRS

DOMINGOS DE: 10:00 A.M. A 20:00 HRS

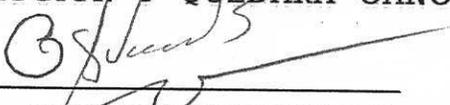
OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.


FIRMA DEL INTERESADO

VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



TESORERÍA
MUNICIPAL
Concepción del Oro,
Zacatecas

28

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.